

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-483

SALTA, 15 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 20.010/2003.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1764 y su convalidación R-CDNAT-2014-158 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Geól. Carlos Alberto Manjarrés – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Ambiental” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – entre el 07 de mayo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz del vencimiento previsto la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita se prorrogue nuevamente la designación interina del Geól. Carlos Alberto Manjarrés – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Ambiental” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que en relación al aspecto presupuestario solicita se impute del mismo modo efectuado en Res. RDNAT-2013-1764, es decir al cargo de planta de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva liberado por la licencia sin goce de haberes* del TUP Adrián Ortega, según consta en Res. RDNAT-2006-1049 y RCDNAT-2007-329.

Que a fs. 147, obra informe presupuestario según Memorándum N° 05/2013 sobre la disposición del cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva liberado por la licencia sin goce de haberes del TUP Adrián Ortega, según consta en Res. RDNAT-2006-1049 y RCDNAT-2007-329, firmado por el Departamento Personal y Dirección de Contabilidad y Patrimonio, ambos de la Sede Regional Tartagal.

Que debido a la urgencia en contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo, recordando a la Sede Regional Tartagal que ante una nueva prórroga deberá realizar el pedido con la debida antelación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la designación interina del Geól. CARLOS ALBERTO MANJARRES – DNI N° 16.028.704 – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Ambiental” de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución a las economías

./

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-483

EXPEDIENTE N° 20.010/2003.

/.

producidas por el cargo de planta de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva liberado por el TUP Adrián Ortega por la licencia extraordinaria sin goce de haberes, según consta en R-DNAT-2006-1049 y R-CDNAT-2007-329.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Manjarrés, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales